

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilla Giráldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XCV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Martes 7 de Junio de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 5.042

Epílogo de un discurso

La República nos ha descubierto algunos políticos de talla envaneceadora, de infrecuente reciedumbre intelectual. Uno es Manuel Azaña; otro Sánchez Román; otro Martínez Barrios... y basta a nuestro propósito señalar tres figuras cuyo prestigio hará enmudecer a la suspicacia, ya que, procediendo con mellosa cautela al añadir nombres nuevos reclamará más meditación y repaso de los que consiste el comentario cotidiano.

Azaña es un orador de esclarecida estirpe literaria. Tiene esa superioridad indiscutible de los escritores que logran trazar ante un auditorio sus ensayos, sin curtiduras ni pluma. Consignado nuestro leal juicio, acerca del Presidente del Consejo, garantizará la recta intención de las apostillas que hoy reclama su postrer discurso.

El luengo viaje por las páginas de la historia hispana careció del respeto que todo cronista debe a la imparcialidad. Nosotros hemos deplorado en otra sazón y bajo el régimen preferido un indolente desdén para las jornadas distantes que denunciaron incontables políticos contemporáneos. Mas no basta al conductor de pueblos conocer hechos y aderezarlos a su albedrío; importa que la cultura de los oyentes o de los lectores ordene respeto a la certeza, obligue a desposarse con la realidad. La brillante prédica de don Manuel Azaña fue demasiado prodiga en liberales glosas que atrajeron nutrida corte de contradicciones, disculpándolas sólo la medida y el frondoso léxico, indolente aquella tarde a la disciplina impuesta por la severidad de la historia. No se trataba simplemente de un torneo de elocuencia al que debiera adosarse otro éxito retórico desde el diván del gobierno. Era insoportable arribar, antes o luego, al epílogo. Y ello reclamaba plan concreto, remedios lúcidos, puntuales, practicables. Y entonces surgieron los baches de la ruta.

Un gobernante no puede soslayar problemas; le incumben resolverlos. Pero es preciso resolverlos bien, rectamente a una eficaz y provechosa solución. Resulta pueril y contraria las ornamentos democráticos, la táctica entronizada por varios cotidianos que nutren el coro de incondicionales. Donde no había desmedidos elogios y totales anuencias, siegan todos los caminos de la discusión, poniendo al que piensa por su cuenta, sin resignarse en todo instante al modesto cometido de céntrica, al dictado no de enemigo de una figura o del contrario a un proyecto—sino de rival del régimen y de entorpecedor del ascenso hispano.

Noblemente, mirando a la República y a la Patria, se sitúa el mayor contingente de ciudadanos, o más cerca de Lerroux y de Sánchez Román que del Presidente del Consejo. Su discurso no trae la solución apetecida. Tiene demasiadas lagunas que el tiempo poblara de aridesces.

Es tan imposible volver la espalda al hecho catalán como intentar resolverlo contrariando a España. Confiamos en la sensatez de todos. Necesitase—cual Lerroux y Sánchez Román—encajar el problema en un marco de serenidad. Pongamos, al escrutarnos, desde Castilla y desde Cataluña, lealtad, amor, en nuestros gestos y en nuestras frases.

José María del BUSTO.

Desde ese arisco redujo fildase de adversario con jocosa licencia verbal a hombres, o periódicos, que contribuyeron notoria y denodadamente al trueque recién consumado. Es cómico e ingenuo dudar del fervor republicano de Miguel Maura, de Sánchez Román, de Ortega y Gasset y de no escasos diarios maritimes cuyas campañas encaminaron a la ponión que decretó la mudanza.

Una pluma bien adicta escribe en las páginas de "Luz" refiriéndose a la síntesis histórica engarzada por Azaña, que "tiene puntos muy discutibles". "La Voz" señala con prosa de su director, diputado republicano, los "graves errores" de las soluciones propuestas por el jefe del gabinete relativas a enseñanza, orden público, justicia y hacienda.

Finada la oración, como si muchos oyentes despertasen de un sueño y no se relacionaran aún las lenguas con los cerebros, dictaron precipitadas loas. Dos fechas después algunos gacetilleros, que confunden el ejercicio con la servidumbre, arrojaron sobre los discrepantes ladrillazos de reproches y sostenían que sólo los lerdos, a causa de su incomprensión y de su perquiria intelectual divorciábase del criterio divulgado desde la presidencia del Gobierno.

Rueda la devanadera de las horas. Y result taya que quienes no supieron escuchar ni digerir fueron los esgrimidores de denuestos.

No envenenemos la polémica ni acrecentemos distanciamientos. Pretendamos todos acertar, alejando prejuicios y conveniencias gremiales. En Cataluña como en Castilla existen esquinas donde los mejores proyectos se desnucan. Pero en el Parlamento hay varones ecúmenes que tienden hacia cualquier región sus brazos leales y fraternos.

Noblemente, mirando a la República y a la Patria, se sitúa el mayor contingente de ciudadanos, o más cerca de Lerroux y de Sánchez Román que del Presidente del Consejo. Su discurso no trae la solución apetecida. Tiene demasiadas lagunas que el tiempo poblara de aridesces.

Es tan imposible volver la espalda al hecho catalán como intentar resolverlo contrariando a España. Confiamos en la sensatez de todos. Necesitase—cual Lerroux y Sánchez Román—encajar el problema en un marco de serenidad. Pongamos, al escrutarnos, desde Castilla y desde Cataluña, lealtad, amor, en nuestros gestos y en nuestras frases.

José María del BUSTO.

Elección de "Miss Afición" en España

La Asociación de la Prensa de San Sebastián, celebra el día 24 de Julio una corrida de toros, en la cual desea reunir los aficionados de más interés, superando los éxitos de otros años.

Será una corrida a la antigua usanza, resucitándose la práctica de las suertes del toro que ya se hallan en desuso, y efectuándose una exhibición de trajes y costumbres de la pasada época.

La realización de este proyecto entrañaba el peligro de lo que proyectado como una obra artística, resultara, de no cuidarse bien el detalle, una mascarada. Asesorada la Asociación de la Prensa por artistas eminentes, cuyo solo nombre es garantía de acierto, y decidida a realizar en un todo el magno proyecto, lo ha ultimado y se dispone a efectuarlo.

Para ello se dispondrá de un verdadero arsenal de trajes confeccionados ex profeso. Trajes de época reproducidos con escrupulosa fidelidad y elementos auténticos que convertirán la fiesta en un acontecimiento artístico. Dispone de material y de colecciones privadas; de carrozas auténticas; de elementos decorativos de todo orden. Todo, en fin, cuanto es necesario para evocar fielmente la España de aquella época que se trata de recordar en brillantísimo y espectacular festejo.

Y como cumplimiento de todo ello, deseando asociar la belleza española, de sus mujeres incomparables y de las francesitas de las comarcas fronterizas que honran nuestras poblaciones con sus visitas, a la belleza artística de la fiesta, quieren elegir entre las mujeres de España y Francia diez señoritas que se trasladen a San Sebastián y sean las presidentas de la corrida, eligiéndose después entre todas ellas la que ha de ostentar el título de "Miss Afición 1932".

No es un concurso de belleza

mas. Se trata de un homenaje a la mujer, que es en la fiesta de los toros la flor más destacada del espléndido pañolón de belleza.

Por considerarlo así, acepta este diario la invitación de los periodistas donostiarros y abre desde estas columnas un concurso con arreglo a las bases que mañana publicaremos. Un concurso para procurar que una de nuestras bellezas forme en ese ramillete de diez presidentas de la corrida que se celebrará el día 24 de Julio en San Sebastián y aspire a ser "Miss Afición 1932".

IMPRESIONES DE VIAJES

GERONA

Gerona: He aquí una de las capitales catalanas y una de las más antiguas e interesantes ciudades españolas, la primera que vio la luz eléctrica.

Ciudad de la que, por su cultura y arte, bien puede estar orgullosa Cataluña.

Para siempre han quedado grabadas en mi mente cuantas visitas hice—esperando con entusiasmos volver—a la "Gerunda", que llamaban los romanos y llaman en catalán.

Conforme llegamos al centro de la misma—algo modernizado—, experimentamos la agradable sensación que produce la vista de los cuatro puentes—sobre todo de noche, en que unos farolitos rojos dan a aquel río cierto aire de misterio—, el correr de las aguas del río, y cómo éstas, van lamiendo los cimientos de las macizas construcciones que a sus laterales se extienden.

Por el segundo puente—a partir del principal, conforme se entra de Barcelona y hacia la izquierda—, tanto a su entrada como a su salida, quedamos sorprendidos.

Por un lado, todo antigüedad, al de un aire mediceval: casas góticas, calles difíciles por la estrechez y pendiente, interesantes

arcos... y, en la mayor altura, en la cúspide de la colina, destacáase con orgullo la catedral que, contiene la nave más gigantesca de cuantas fueran construidas en la edad media, en toda la cristiandad: es obra del genal arquitecto Bofy, obra que fue considerada de gran letura por los más eminentes arquitectos de España, cuando fué trazada y expuesta por su autor.

Por la otra parte de este puente, todo llanura y modernidad, donde majestuosamente se nos presenta la plaza del Gran Coloso, el Palacio de Comunicaciones en una "rambla" o boulevard, y otra espléndida y per-

fumada avenida, en la que puerden admirarse soberbios edificios y típicos chalets.

El Palacio del Vizcondado, con las escalinatas que al mismo dan acceso, es también algo de admiración. Y lo mismo Santo Domingo, veja iglesia gótica, con un grandioso claustro; fundada en 1249. Los "Baños Arabes", de gran interés arqueológico.

Verdadera maravilla, el Parque de la Dehesa. Y otros muchos lugares y monumentos que hacen de Gerona una población eminentemente artística.

Regelio Aparicio Franco.

El cuentecillo del martes

¡... ¿Le engañó...? ¡El "truquito"! ...!

Había llegado a la ciudad pocos días antes.

Muy pocas personas le conocían por tanto.

Pero contaba en que pronto contaría con amistades suficientes para pisar lo mejor posible durante su estancia en aquella población, tan falta de atractivos naturales aparte del paseo dominiguero, que en los días estivales se prolongaba durante las tardes y primeras horas de la noche.

A él acudían los habitantes de la capital, y allí examinó sus papeles con doble objeto. Primero, para convencerse del número de personas distinguidas que vivían en la localidad, y segundo por si le era dable comenzar a poner en práctica la táctica que tenía pensada de antemano.

Segundos más tarde había conseguido uno y otro deseo.

Su porte elegante y correctos ademanes atraeron sobre sí las miradas de las "jovenitas" que al "descubrir" en él un forastero, hicieron toda clase de lisonjas con respecto a un porvenir venturoso, si en alguna de ellas fijaba su mirada.

Continuó frecuentando el paseo. Solo no le agradaban compañías de amigos, que aún no tenía, pero si la de las amigas que se buscaría a equidistante.

Se decidió al fin. Delante de él, paseaban las dos más gentiles y distinguidas criaturas de las que a diario concurrían a aquel lugar.

Dicho en el arte de conversar, acercóse repetidos y galante a la más joven y al suplicarle dispensara su osadía de hablarla sin coherencia, pidióle la presentara a su amiga, al mismo tiempo que se presentaba él.

La jovenita admirada por el inesperado del asunto, y agradada por la simpatía que de él fluía, al mismo tiempo que interesada por la original forma de presentación, no dudó en acceder a lo que se le pedía.

Pero se asombró después, al ver que el ex del conocido "pegaba la hebra" con su amiga, haciendo de ella caso omiso.

Repetió la operación, en días sucesivos, con otras tantas jóvenes. Esto es, les pedía a cualquiera de ellas que le presentase a su amiga, con la que conversaba después, aun sin conocer a ninguna de las dos.

Pronto corrió de boca en boca la originalidad del muchacho.

Ellos la comentaban entre cuichichos de risas burlescas para las amigas chasqueadas, de tal manera.

Y él, mientras tanto, sumaba las

amistades numerosas ya en demasía.

A ninguna le habló más de dos noches consecutivas, aun cuando las saludaba desde entonces.

Ocurrió lo que por inesperado causó más sorpresa.

Mari Luz, llegó a interesarse por él. A ella era a la única de las que concurrían al paseo, que no le había dirigido la palabra ni la mirada.

Era hermosa y bella, y su amor propio se sintió herido al principio, y mo' esto más tarde, por lo que suponía una desatención a sus dotes personales.

Precuraba siempre ponerse al lado de alguna de las amigas que con él habían hablado ya, a ver si se les acercaba.

Pa'aban días y días, y él no parecía enterado del afán que Mari Luz sentía.

Cuando ya desconfiaba de conseguirlo, una noche, yendo sola con otra amiga, vio como estaba cerca de ellas, se cambió de lado, pues presentaba que había somado la hora con respecto a él, de vió su ruta.

Y se acercó a la amiga, sin dirigirse a ella la palabra.

—¿Le engañó su presentimiento? ¡No!... Fue que el "truquito" no resultó. (?)

ANREUDISA

7-Junio-1932.

RAPIDA

Se dice con mucha frecuencia, por seres que ignoran por completo lo que es la vida del obrero pescador en los vapores pesqueros—yo hace muchos días, en una tertulia que tenían varios señores en un café de la Plaza de la República—, que el pescado en Cádiz se vende muy caro y en malas condiciones. Yo voy hacerles ver a estos gandules, lo que es la vida del pescador.

El obrero del mar, pescador, pobre viene al mundo; pobre viven, y más pobre mueren. Ningún pescador se enriquece por su grandioso trabajo; siempre están dispuestos a ser víctimas de una catástrofe; o mejor dicho, del sueño de la muerte; no tienen horas de descanso, ni sabe cuándo pueden comer; duermen en la Soledad inmensa del mar. Cuando salen de sus casas, no saben si volverán a ver a sus queridos hijos y familias; nadie se acuerda de ellos; sus nombres no están esculpidos en parte alguna; mueren en el mayor olvido. No tienen más que el inmenso mar por sepultura, y sus

familias el sello del dolor que borró para siempre un cúmulo de dolores.

Todos los héroes son recompensados, menos los héroes del mar. Para ellos no hay un monumento, no hay unas líneas recordando sus nombres. Cuando no hicieron otra cosa que morir por alimentar a la Sociedad, en cumplimiento de un deber humano.

Narciso QUIROS.

Cádiz, 6 junio 1932.



COMISION DE FIESTAS Y PROPAGANDAS
AYUNTAMIENTO DE CADIZ

EN LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES

En la Exposición de Bellas Artes

La sala tercera rompe un poco la monotonía de la anterior. Parece iniciarse una mejoría, que nos alienta un poco.

Hay en ellas algunas firmas destacadas, destacadas antes y destacadas ahora más o menos acentuadamente, que valorizan un poco la sala.

Eugenio Hermoso expone dos obras, bastante inconfundibles, una grande y otra pequeña, esta más sentida, más natural, más conseguida que aquella. "Una boda en Fregenal, en la que los tipos resultan un poco forzados."

Seguendo el ambiente regional predominante en esta sala, Francisco Scia Aedo nos ofrece en "Villancicos" unos tipos abulenses, bien dibujados pero desentonantes en color con la austeridad castellana. El colorista se ha excedido en esta escena de la misteriosa ciudad de Santa Teresa, acertando plenamente en la otra obra que expone. En esta "Juventud de Baco", el notable pintor granadino muestra su sentida paleta.

También Adelardo Corvasi Justas ofrece en "Regreso de la montería, unos recios tipos españoles, bastante bien conseguidos. Siguen las mismas manifestaciones, con interesantes "Triptico sevillanos", muy luminoso y muy sentido, de Santiago Martínez Martín, que no puede negar la influencia de su maestro el gran Gonzalo Bilbao; un "Interior", de Sevilla también muy entonado, con gran ambiente de Alfonso Grosso Sánchez discípulo del mismo maestro sevillano, y un "Caymen", la típica mujer granadina, bien de color y de línea, de Ramón Carazo Martínez.

Ocupa el resto de la sala, unas "Rosas", muy bien sentidas del veterano maestro Ramón Pulido, que sabe responder siempre a sus prestigiosos; dos cuadros de tipos, no mal de técnica aunque un poco apagados de color, de José de la Cruz Suárez Pelgrin; un paisaje

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Dela Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis". De don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil", "Masó núm. 6" y "José Senabre". De don José León de Carranza: "Santa Urbana" y "Mamelen". De don José Sibón Pantoja: "Emilio" y "Teodoro Sibón". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Fernandito Domínguez", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal". Pesaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3". De la señora Viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo". De don Antonio Aguirregomezcorta: "Tritonia" y "Cho-Ko". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar". De Pesquera Pasaitarra: S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Perihán: "Santa María de P.". De don Manuel Fernández Colomer: "Jesefa", "Joaquina", "Pepita" y "Encarnación". De don Antonio Lastres Vale: "Atlántico núm. 1". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Vihora". De don Francisco Riego: "Nuestra Señora del Carmen", Industrias Ibéricas del Bacalao Sociedad Anónima: "Tolosa" y "Debatarra". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez núm. 1", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Hipólito Rodal: "Lagamar", "As", "Rodal" y "Barreiro". De don Narciso Ibañez: "San José". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Pepe" y "Guillermo", 33 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, pesradillas negras, panchos, rapas, cachuchos, pargos, breccas y besugos.

"Manuel Monis", 24 cajas de 30 kilos de iguales clases que las anteriores.

"Micaela", 246 cajas de 60 kilos de iguales clases que las anteriores.

"Tritonia", 131 cajas de 30 kilos y 269 de 60, de iguales clases que las anteriores.

"Tolosa" y "Debatarra", 221 cajas de 60 kilos, de iguales clases que las anteriores.

"Cantábricas núm. 2", 34 cajas de 30 kilos y 259 de 60, de iguales clases que las anteriores.

Precios Logrados Hoy por los Exportadores:

Merluzas, de 170 a 184; pescadillas gordas, a 100; pescadillas terciada, de 81 a 90; pescadillas chicas, de 60 a 78; pescadillas negras, a 52; panchos, a 34; cachuchos, a 34; rapas, a 91; pargos, de 30 a 50; breccas, de 28 a 33; besugos, a 63.

Precios Alcanzados Hoy en Madrid:

Merluzas, a 2,90; pescadillas, a 2,66; gallos, a 2,25; lenguados, a 6,90; besugos, a 1,30; breccas, a 1,15.

Precios del Mercado de la Libertad:

Acacias, kilo 1,60 y 2,00; almejas 1,50 y 2,00; cherinas, 1,90; atún 2,70; besugos 0,85; bogas 0,55; boñitos, 1,30 y 1,35; breccas 1,30 y 1,45; brócolos 0,70; caballas, una 0,15; cigalas, kilo 0,90; corvinas 2,55; corvinatas 0,80; chocos 1,50; gambas 1,45; huevas 1,30 y 1,35; japonesas 1,30; jureles 0,50; cachuchos 0,55 y 0,70; lenguados 2,30; lisas 1,50; lisas 0,90 y 1,05; mero 2,35; mojarros 1,50; morrallas 0,85 y 0,90; pargos 1,60; pescadas 1,15 y 1,30; pescadillas 0,85 y 1,60; pez de plata 0,90; pijotas 1,30; rapas 1,20; rayas 0,70; rubios 0,80; salmoneles 1,30 y 2,30; sardinas 0,89.

bastante bien acertado de Juan Espina; un "Porcelana oro y seda", pleno de tonalidades bien conseguidas, de Ricardo Tarrega Viladons; dos retratos, que son dos retratos más, de Miguel Del Pino y Eugenio Lafuente Castellanos "Naranjas", de Casimiro Martínez Tarrasó, y dos cuadros más de Enrique C. Cenac y Bereciartu, un pequeño cromos.

Volviemos a la igualdad, al fin en pleno régimen democrático; a la monotonía de la sala segunda un tanto más acentuada en esta cuarta, indudablemente, para preparar un mejor efecto de la siguiente.

Las dieciocho obras que la ocupan responden al concepto general de la exposición, al tan empleado tópico de "Igualto", que hemos de seguir usando hasta el final de estas crónicas.

En toda la sala cuarta sólo se destaca un cuadro pequeño, quizás el más sentido, el más conseguido. Es éste, "Cabeza de estudio", un busto desnudo de una muchacha, muy bien de líneas y de color, de Francisco Galofre Juris.

Le sigue en importancia, en resquecido y acertado, bastante mejor que su otro "El peinado", que puede confundirse con los restantes.

Después, todos; "Los acrobatas", de Eduardo Chicharro Briones, bastante vigoroso pero desproporcionado; "Desnudo", de Roberto Fernández Balbuena, muy forzado y mal influenciado; "Paisaje de Santa", de "Hojas secas", de Juan Vila Puig, dos paisajes, mejor el segundo, bien ambientados; "Ayer", de Joaquín Valverde, demasiada de muñecos las figuras; "Orillas del río", de José Frau, con sus casitas, sus arbolitos, todo demasiado infantil; seis paisaje, de Francisco Llop Marqués, dos de Sacrates Quintana Montoto, de Ramón Simonet Castro, de Fernando José Gisbert y de Nicolás de Mujica, que son seis paisajes más, y un "Suburbio", de Miguel Farré Albages, "Cuarteto Corvino", de Mariano de Cossio, y un "Retrato" de Fernando Briones Carmona, los tres de absoluta vulgaridad.

La sala quinta contiene la obra de Gutiérrez Solana, la tan comen-

tada obra del predestinado (?) para el gran galardón de este certamen, altera la monotonía de la anterior.

La preside con todos los honores, que no tratamos de discutir, "El lechuga y su cuadrilla", inconfundible en este notable pintor madrileño, de recio temperamento, de gran vigorosidad, con una paleta personalísima, pero de la que no son esta, ni la otra que la acompañan, "Procesión", sus mejores producciones.

Con todos los grandes valores de estas, hay demasiada igualdad en los tipos, en las caras, en las actitudes; demasiada colocación de las figuras y en los ropajes. El gran artista, que lo es indiscutiblemente, José Gutiérrez Solana, ha hecho cuadros mejores que estos, y los sabe hacer mejor todavía.

Y después de estas dos obras, de lo mejor de la Exposición, apenas queda nada en la intrigante sala V. Las rodean diecinueve más, de una absoluta vulgaridad o algo peor, que lo vulgar siempre es superior a lo malo, a lo absurdo.

En nuestro propósito de citarlas todas, lo haremos así, sin más comentarios: "La Rambla" y "Port de la Selva", de Rafael M. Padilla; "Elisa" y "Atlanti", de Francisco Labarta Planas; "Los hombres del Mar" de Aurelio Arteta Errasti; "Desnudos junto al mar", de José Aguilar; "Paisaje Mediterráneo", de Magdalena Lerroux de P. Comandador; "Composición" (?), de Arturo Souto Feijóo; "Bodegón", de Antonio Jiménez; "Ciego", e Martín Durban Bielsa; "Montañas" y "Santa Quiteria", de Buenaventura Puig Perucho; "Retrato", de Miguel del Pino; "Estudio" y "La Tarasca", de Nicanor Piñole y Rodríguez; "Los Labradores del río" y "Matinal", de Joaquín Mir Trinxet—destacado de los demás—, y "Haraganes" y "Carnavalada en la cuenca minera", de Evaristo Valle.

SANTIAGO CAMARASA
Madrid-Mayo-1932.
(Reproducción reservada)

100 industrias para ganar 500-1000 pesetas.

Escríbid: Laboratorios, Apartado 494, Madrid.

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Un interesante reportaje de «La Unión» de Sevilla... El doctor Albiñana en el lugar de su confinamiento... Del conflicto obrero en El Ferrol... La huelga declarada en toda Galicia se desarrolla pacíficamente... Cartagena tomada militarmente... Noticias de Santiago de Chile... Nuevos detalles relacionados con el movimiento revolucionario triunfante... No será modificado el uniforme de la guardia civil... Consejo de Ministros en la Presidencia... Los asuntos tratados... La expedición del capitán Iglesias... La clausura del Congreso de la Unión Nacional de Abogados... Otras noticias interesantes.

UN INTERESANTE REPORTAJE DE «LA UNION», DE SEVILLA. EL DOCTOR ALBIÑANA EN EL LUGAR DE SU CONFINAMIENTO... LO QUE DICE EL JEFE DEL PARTIDO NACIONALISTA... Sevilla.—El diario «La Unión» comenzará mañana a publicar un interesante reportaje del redactor de este periódico que ha popularizado el pseudónimo de Angel Bueno.

muchas a los infractores de esta disposición. Los comerciantes han abierto las puertas a las naturales precauciones, toda vez que los huelguistas, en las primeras horas de la mañana, ejercieron coacciones. En la puerta de Murcia, donde existe una tienda de tejidos, los huelguistas rompieron la luna del escaparate, arrojando las piezas de tejido a la vía pública. Al conocerse el hecho, fuerzas de Artillería y Marina, acudieron, que cargaron sus fusiles, dispuestos a disparar. Entonces los huelguistas, con los brazos en alto, comenzaron a gritar: «Somos hermanos». «Somos hermanos».

tar el choque sangriento, dió atinadas órdenes. La fuerza del Ejército practicó numerosas detenciones. De Madrid sólo se ha recibido un telegrama del ministro de Marina, que con toda rapidez se tramitará el envío de un millón de pesetas para obras públicas, y remediar la crisis de trabajo aquí existente y que ha sido la que ha motivado la huelga planteada. EN LA CORUÑA Y EN EL RESTO DE LAS POBLACIONES GALLEGAS. Coruña.—La huelga declarada con carácter general extendida a toda Galicia, tiene por único objeto secundar el paro existente en el Ferrol, con el fin de ayudar a esta ciudad en el logro de sus aspiraciones. No se han publicado los periódicos diarios, toda vez que no se ha trabajado en las imprentas. No circulan los taxis. Se han adoptado toda clase de precauciones. La fuerza pública patrulla por las calles, custodiando los Bancos y demás centros oficiales. El comercio no ha abierto sus puertas. En el mercado sólo se han expuesto pescado y legumbres. El paro no ha cesado hoy, ya que anoche se trabajó en las tahonas. No han ocurrido incidentes. Se reciben noticias en esta capital de las demás provincias gallegas, dando cuenta del desarrollo de la huelga.

circuladas acerca del movimiento contrarrevolucionario verificado en el Sur de Chile. Agregó, que los Bancos cerrarían por tres días, mientras que el Gobierno encauza la política a desarrollar en esta cuestión. Parece ser, que la Junta provisional tiene pensamientos de crear un Banco de Crédito Nacional. Dicha Junta de Gobierno anunciará próximamente la convocatoria de elecciones de nuevo Parlamento. El Gobierno ha disuelto todas las órdenes de carácter religioso. El Ejército y la Marina permanecen leales a la Junta provisional. Se ha establecido una censura limitada de Prensa, asegurándose que es parcial para las noticias del extranjero. La tan repetida Junta provisional está integrada por los señores Danvila, Puga y Eugenio Maté. —Se ha confirmado que el ex-Presidente Montero se refugió en la Embajada de la Argentina. La Junta de Gobierno se ha dirigido al Gobierno argentino, en solicitud de que le niegue al citado ex-presidente el derecho de asilo, con el fin de que pueda ser capturado. Añade que le respetará la vida. —La Junta Provisional ha concedido autorización al ferrocarril del Oeste para que continúe funcionando. Es casi seguro que se ejercerá un control por el Estado de todas las líneas ferroviarias. Continúan intervinidas las operaciones del nitrato. NO SERA MODIFICADO EL UNIFORME DE LA GUARDIA CIVIL. Madrid.—El diario oficial del ministerio de la Guerra, publica una orden circular disponiendo que no sufrirá reforma alguna la guerra del uniforme de la Guardia civil, que continuará en igual forma que hasta ahora.

blea levantó la sesión bruscamente originando formidable protesta. ULTIMAS NOTICIAS DE EL FERROL. — UNA CONMINATORIA AL AYUNTAMIENTO PARA QUE RETIRE LA DIMISION PRESENTADA. — EL ALCALDE Y CONCEJALES RATIFICAN SU ACCION. TITULO. El Ferrol.—El gobernador civil, a última hora de la tarde, ha dirigido una conminatoria al alcalde y concejales del Ayuntamiento para que se reintegren a sus cargos respectivos, expresándoles que en caso de no hacerlo le parará a responsabilidad consiguiente, llegando inclusive a la aplicación de la ley de Defensa de la República. A pesar de dicha conminatoria, el Ayuntamiento persiste en su actitud dimisionaria. Hasta ahora cuenta con el aplauso popular, que ve con simpatía la situación en que se ha colocado el Ayuntamiento. Se desconocen más detalles relacionados con este particular. EN HONOR DE UN ESCRITOR. Melilla.—En los Viveros Municipales se ha celebrado una comida en honor del escritor don Enrique Mouly, con motivo de haber dado su nombre a una de las principales calles de Arcila, donde, por su iniciativa, se efectuaron importantes obras urbanas. Asistieron al acto más de cien personas, y ofreció el agasajo el concejal don Aurelio Soñis Lugo, quien entregó al festejado un album con numerosas firmas y con una expresiva dedicatoria. UN TORO DESMANDADO. Valencia.—A la puerta del Matadero de Gandía se desmandó un toro que recorrió los términos municipales inmediatos, hiriendo a siete personas que sorprendió en su carrera, entre ellas al conserje del indicado Matadero, a Rosario Grans Sanz, de 28 años, y a Eclimira Fuentes, de sesenta y dos. El corrupeño fué muerto a tiros por una pareja de la Guardia Civil. BANQUETE DE CATEDRATICOS Y ALUMNOS. Córdoba.—Los alumnos de ambos sexes que han terminado el Bachillerato han agasajado con un banquete a sus profesores. A este simpático acto concurrían el director y los profesores del Instituto y los nuevos bachilleres, que pasaban de 50, entre ellos las señoritas Maruja Medina Rodríguez, Blanquita Usano y María Tercero de la Rosa. Maruja Medina leyó unas cuartillas del catedrático señor Carandell, que se hallaba ausente, y el profesor de Literatura, señor Casmacho Padilla, «yó también otras cuartillas a continuación. Ofreció el banquete el nuevo bachiller don Rafael Ortega López, y, por último, el director del Instituto, señor Jaén Morante, pronunció un emocionante y elocuente discurso de estímulo y de elogio hacia los escolares. El acto resultó cordalísimo. CHOQUE DE AUTOMOVILES. Madrid.—En la calle Carranza, el automóvil 29.985, conducido por Ignacio de los Santos Iglesias, chocó con el automóvil que conducía Francisco Quero. Del choque resultó el señor Gómez Qano con lesiones pronosticadas de graves en la Casa de Socorro. Su chofer, Ignacio, con lesiones leves, y el chofer del otro coche, ileso. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de guardia. SE OBLIGA A RETIRAR LA BANDERA REPUBLICANA. Barcelona.—Se celebró la «apoteosis de la sardana», facta que desde hace años se viene celebrando por acuerdo de las entidades sardanísticas. Acudieron a Vallvidrera y Las Planas muchos militares de personas, y por la tarde se celebró un mitin frente al edificio de Vilajoana, en el que muró Mosen Jacinto Verdager, preparando así la

fiesta del aniversario de la muerte del gran poeta. Al comenzar el mitin y como parte de público se dio cuenta de que en la fachada de la casa ondeaba la bandera catalana y junto a ésta la de la República, se promovió un gran alboroto, apiéndose que comenzasen los discursos y obligando a retirar del balcón la bandera de la República española. Después continuó el mitin y por la noche hubo también concierto en la plaza de la República. AYUDA VUELVE A LA ALCALDIA DE BARCELONA. Barcelona.—Ayer se posesionó de la Alcaldía, terminada la licencia que le concedió el Ayuntamiento, el señor Ayguadé, desvaneciéndose así los rumores que durante las semanas últimas circularon acerca de la posibilidad de que no volviera a ocupar el cargo. Al recibir a los periodistas, les dijo que no por haber tomado posesión de la Alcaldía dejará de asistir a los debates parlamentarios, si bien limitará su presencia en el Congreso a los días en que se discute el Estatuto, pues aunque los demás asuntos que afectan al Estado español le interesan, no le permiten su ocupación como alcalde de Barcelona intervenir en esos debates, mucho más cuando en asuntos de tanta importancia como la reforma agraria la mayor de los diputados dan una evidente prueba de indiferencia. RESTRICCIÓN MONETARIAS. Buenos Aires.—El Comité del Control de Cambios ha enviado una nueva circular a todos los Bancos, notificándoles severas restricciones en la venta de giros sobre el extranjero. Esta medida se toma por el Gobierno ante la aproximación de la fecha en que termina la exportación argentina. Los tenedores de bonos argentinos que residen fuera del país tendrán que conseguir un permiso especial para poder recibir los intereses sobre deuda. HENDENBURG NO RENUNCIA. Berlín.—El presidente del Reich, Mariscal Hindenburg, ha desmentido categóricamente las informaciones publicadas por cierto órgano de la Prensa anglo-sajona, según las cuales tenía la intención de retirarse a la vida privada el día 2 del próximo mes de octubre, fecha de su ochenta y cinco aniversario, nombrando como regente del Reich al ex-kronprinz imperial. EL RECONOCIMIENTO DEL NUEVO REGIMEN CHILENO POR WASHINGTON. Washington.—Se anuncia que los Estados Unidos no reconocerán el nuevo Gobierno chileno, a menos que se asegure de que cumplirá todas sus obligaciones internacionales, y que demuestre en el Poder fuerza suficiente para resistir cualquier organización que se subsleve. Por otra parte, el departamento de Relaciones Exteriores anuncia no haber recibido todavía ninguna información autorizada que confirme la versión de que el nuevo Gobierno chileno pretenda confiscar las propiedades de los norteamericanos. PUGA, COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA. — DIVERGENCIAS ENTRE MINISTROS. Santiago de Chile.—Aunque el nombramiento de don Rolando Merino, como ministro del Interior, lleva anejo el cargo de jefe del gabinete, el general Puga sigue como presidente de la Junta. Mientras tanto, en la Junta hay el peligro de disensiones por la cuestión religiosa, habiendo algunos miembros de ella partidarios de que se aplazase el decreto sobre disolución de las Ordenes religiosas. Por otra parte, la United Press está autorizada para desmentir categóricamente que se haya ordenado nada relativo a evacuación de conventos.

Así mismo, el ministro de Instrucción Pública quedó facultado para facilitar al de Hacienda los datos precisos con objeto de que éste pueda formularse el oportuno proyecto de ley. Ministerio de Obras Públicas: Consecuente con la amortización del personal de auxiliares de Obras Públicas, autorizó el Consejo el ingreso de los doscientos quince temporeros, con el fin de solucionar esta cuestión. También acordó restringir a lo necesario la expedición de billetes de libre circulación en los ferrocarriles. Gobernación: Decreto disponiendo se adquiere por concurso quince instalaciones de radiotelefonía para otros tantos centros rurales de enseñanza. Fué aprobada la reglamentación del Cuerpo de Sándad. Tanto a la entrada como a la salida, los ministros no hicieron manifestación alguna a los periodistas. EL SEÑOR CIERVA MARCHA A BERLIN EN SU AUTOGIRO. Colonia.—En el autogiro de su invención ha emprendido el vuelo con dirección a Berlín el notable ingeniero español señor La Cierva. EL DICTADOR IBANEZ REGRESA A SANTIAGO DE CHILE. Buenos Aires.—A pesar de la prohibición del Gobierno provisional de que ex-dictador Ibañez vuelva a pisar terreno chileno, se asegura que el citado general ha salido de su residencia argentina emprendiendo rumbo de regreso a Santiago de Chile. Hasta ahora no se tiene confirmación oficial de esta noticia. INCIDENTES EN CARTAGENA. — DETENCIONES. Cartagena.—Durante toda la tarde de hoy se han sucedido las caperzas y sustos consiguientes, motivados por los elementos huelguistas al intentar ejercer coacciones. Un grupo de huelguistas se dirigió en manifestación al Gobierno civil, pidiendo la libertad de un tal Joaquín Barreto, de 21 años, operario de la Constructora Naval, que ejerció coacciones, esta mañana. El Barreto fué trasladado a la Cárcel, a disposición del Gobernador civil de la provincia. Los manifestantes se dirigieron al Ayuntamiento, pero les salió al paso un piquete de la Guardia civil, mandada por un teniente. Los huelguistas insultaron a la Benemerita, a que tuvo que dar algunas cartajas para disolver a los manifestantes. La Guardia civil ocupó los lugares estratégicos, impidiendo el acceso a la Casa Consistorial. Seguidamente llegó a aquellas inmediaciones una sección de Infantería de Marina, que fué vitoriosa y aplaudida. Los detenidos son: Fernando Aaga, de 21 años; José Martínez, de 26, y Antonio Jiménez. Este resultó herido leve en el antebrazo izquierdo. También resultó herido un guardia civil. La representación obrera estuvo visitando al alcalde, para pedirle que fuese retirada de la vía pública la Guardia civil. El gobernador ha ordenado la detención de todo el comité de huelga. Los ánimos están excitadísimos. LA SESION DE CLAUSURA EN EL CONGRESO DE LA UNION NACIONAL DE ABOGADOS. — INCIDENTES. — ATAQUES DIRIGIDOS AL GOBIERNO. Madrid.—Hoy se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso Nacional de Abogados. Fué bastante borrascosa y prodiga en incidentes. Algunos oradores protestaron contra el actual Gobierno, expresando que la Justicia estaba sometida a las veleidades de la política. Uno de los miembros del Congreso al referirse al colegiado señor Jiménez Asua, lo hizo en tales tonos, que el presidente de la Asam-

Apuntes de sociedad

En brillantes exámenes celebrados en la Escuela de Comercio han obtenido dignísimas calificaciones, entre ellas dos matriculas de honor, en los cursos primero y segundo, la aventajada alumna señorita Teresa Ortiz del Villar. De nosotras nuestra más cordial enhorabuena tanto a la distinguida señorita como a sus padres, el comerciante de esta plaza don Juan y doña Teresa.

Diputación provincial

VISITAS. Esta mañana han estado visitando en su despacho de la presidencia al señor Icardi, don Antonio Dorado Alvarez, diputado provincial; don Manuel Pérez Lid, practicante; don Mariano Cancejo y don Manuel Muñoz Martínez, diputado a Cortes.

LAS OPPOSICIONES A MEDICOS DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL.

En el día diez y ocho del próximo pasado mes de Mayo y a las diez y seis horas del mismo, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Excelentísima Diputación Provincial, y bajo la Presidencia del señor Vice-Presidente de la misma y Vocal de la Comisión Gestora don Angel Butrón Linares, los señores Pérez Ilorca, Carreras, Bernal y Jiménez-Trejo, y Ramos Martín, con el fin de conocer la documentación que hubieron de dejar de acompañar a sus respectivas solicitudes los Aspirantes a una Plaza vacante de Médico de la Beneficencia Provincial, señores don Antonio López Quecuty, don Angel J. Ferrer Cagigal; don José Lorenzo Hernández; y don Manuel Mari Martínez; a los que, se les había concedido plazo paralelo, acordando el Tribunal por unanimidad admitir a los actos de Oposición a los ya mencionados aspirantes, por haber llenado todos los requisitos exigidos por la convocatoria; y en su consecuencia completar con los mismos y con los que fueron admitidos en la sesión anterior, la relación definitiva que fué la siguiente:

Sin novedad or el juzgado de instrucción

En la visita mañanera que, como de costumbre, efectuamos hoy al señor García Murga, el activo Juez de Instrucción, nos manifestó que nada nuevo de interés tenía que comunicarnos. Aunque la mañana del lunes fué de gran actividad, eran asuntos civiles los que absorbieron la atención del señor García Murga. Respecto a la detención de «El Copa» y otros maleantes, nos participó que los había puesto en libertad por no probarse cargos concretos contra dichos individuos. Sin embargo, ignoraba si habían quedado a disposición de la autoridad gubernativa. Nada más pudo facilitarnos el digno Juez de Instrucción de esta capital, de quien nos despedimos, saliendo de su despacho con la gratísima impresión con que lo hacemos todos los días, ante la afable acogida que nos dispensa el señor García Murga.

Ayuntamiento

Las recibidas por el señor Alcalde fueron: Don Salvador Pino Ríos, señorita Amela Pina Vázquez, don Gregorio Hernández, don Francisco Vázquez, don Leonardo Rodríguez Lavín, decano de la Facultad de Medicina; una comisión de estudiantes normalistas, don Alfredo Mena, maestro nacional. MATADERO. Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha: Dos novillos, 118 kilos; siete vacas, 1.384 kilos y 800 gramos; dos uterinos, 322; dos añejos, 307 y 800; dos terneras, 136 y 500; seis cerdos, 518; cinco lanares, 46 y 500. Total: 3.093 kilos y 500 gramos. Cádiz 6 de junio de 1932.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de los expedidos a favor de: Don José Muñoz, don José María Travesí, don Faustino Castaño, señor Jefe de Seguridad, señor Jefe de Vigilancia, don José Araujo, don Sebastián Luque, don Juan Piris, don Pedro Ruiz, don Antonio Vega, don Julio Ochoa, don Juan Hernández, don Manuel Córden, don Manuel Grosso, señor Administrador de Correos, don Claudio Gutiérrez, señor Jefe de Pelegrinos de Cádiz, don Francisco Cachafero, don Luis Sáez, don Rafael de Vera, don José Joaquín Torres, don Francisco Vilagrán, don José María Gibaj, don Rafael Galarza, don Juan Padilla, y Depositario pagador.

En el Casino de Clases y asimilados del Ejército y Armada

LA PROXIMA CONFERENCIA DEL CAPITAN DE ARTILLERIA. SR. RAMOS HERMOSO. Mañana, día 8 del corriente, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en los salones de este Centro, el culto abogado, capitán de Artillería y académico de la Hispano Americana, don Julio Ramos Hermoso, quien disertará sobre el tema «Recuerdos y esperanzas». Al hacer pública la tal noticia que nos complace, agradecemos al presidente del Casino de Clases la atención para con nosotros tenida al invitarnos al acto cultural de referencia. Sabemos que al mismo asistirán muchas y conocidas personas. Anguramos nu nuevo éxito al señor Ramos Hermoso, cuya elocuencia ya conocemos.

Ayuntamiento

Las recibidas por el señor Alcalde fueron: Don Salvador Pino Ríos, señorita Amela Pina Vázquez, don Gregorio Hernández, don Francisco Vázquez, don Leonardo Rodríguez Lavín, decano de la Facultad de Medicina; una comisión de estudiantes normalistas, don Alfredo Mena, maestro nacional. MATADERO. Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha: Dos novillos, 118 kilos; siete vacas, 1.384 kilos y 800 gramos; dos uterinos, 322; dos añejos, 307 y 800; dos terneras, 136 y 500; seis cerdos, 518; cinco lanares, 46 y 500. Total: 3.093 kilos y 500 gramos. Cádiz 6 de junio de 1932.

Ayuntamiento

Las recibidas por el señor Alcalde fueron: Don Salvador Pino Ríos, señorita Amela Pina Vázquez, don Gregorio Hernández, don Francisco Vázquez, don Leonardo Rodríguez Lavín, decano de la Facultad de Medicina; una comisión de estudiantes normalistas, don Alfredo Mena, maestro nacional. MATADERO. Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha: Dos novillos, 118 kilos; siete vacas, 1.384 kilos y 800 gramos; dos uterinos, 322; dos añejos, 307 y 800; dos terneras, 136 y 500; seis cerdos, 518; cinco lanares, 46 y 500. Total: 3.093 kilos y 500 gramos. Cádiz 6 de junio de 1932.

Ayuntamiento

Las recibidas por el señor Alcalde fueron: Don Salvador Pino Ríos, señorita Amela Pina Vázquez, don Gregorio Hernández, don Francisco Vázquez, don Leonardo Rodríguez Lavín, decano de la Facultad de Medicina; una comisión de estudiantes normalistas, don Alfredo Mena, maestro nacional. MATADERO. Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha: Dos novillos, 118 kilos; siete vacas, 1.384 kilos y 800 gramos; dos uterinos, 322; dos añejos, 307 y 800; dos terneras, 136 y 500; seis cerdos, 518; cinco lanares, 46 y 500. Total: 3.093 kilos y 500 gramos. Cádiz 6 de junio de 1932.

Ayuntamiento

Las recibidas por el señor Alcalde fueron: Don Salvador Pino Ríos, señorita Amela Pina Vázquez, don Gregorio Hernández, don Francisco Vázquez, don Leonardo Rodríguez Lavín, decano de la Facultad de Medicina; una comisión de estudiantes normalistas, don Alfredo Mena, maestro nacional. MATADERO. Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha: Dos novillos, 118 kilos; siete vacas, 1.384 kilos y 800 gramos; dos uterinos, 322; dos añejos, 307 y 800; dos terneras, 136 y 500; seis cerdos, 518; cinco lanares, 46 y 500. Total: 3.093 kilos y 500 gramos. Cádiz 6 de junio de 1932.

Ayuntamiento

Las recibidas por el señor Alcalde fueron: Don Salvador Pino Ríos, señorita Amela Pina Vázquez, don Gregorio Hernández, don Francisco Vázquez, don Leonardo Rodríguez Lavín, decano de la Facultad de Medicina; una comisión de estudiantes normalistas, don Alfredo Mena, maestro nacional. MATADERO. Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha: Dos novillos, 118 kilos; siete vacas, 1.384 kilos y 800 gramos; dos uterinos, 322; dos añejos, 307 y 800; dos terneras, 136 y 500; seis cerdos, 518; cinco lanares, 46 y 500. Total: 3.093 kilos y 500 gramos. Cádiz 6 de junio de 1932.

Ayuntamiento

Las recibidas por el señor Alcalde fueron: Don Salvador Pino Ríos, señorita Amela Pina Vázquez, don Gregorio Hernández, don Francisco Vázquez, don Leonardo Rodríguez Lavín, decano de la Facultad de Medicina; una comisión de estudiantes normalistas, don Alfredo Mena, maestro nacional. MATADERO. Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha: Dos novillos, 118 kilos; siete vacas, 1.384 kilos y 800 gramos; dos uterinos, 322; dos añejos, 307 y 800; dos terneras, 136 y 500; seis cerdos, 518; cinco lanares, 46 y 500. Total: 3.093 kilos y 500 gramos. Cádiz 6 de junio de 1932.

Ayuntamiento

Las recibidas por el señor Alcalde fueron: Don Salvador Pino Ríos, señorita Amela Pina Vázquez, don Gregorio Hernández, don Francisco Vázquez, don Leonardo Rodríguez Lavín, decano de la Facultad de Medicina; una comisión de estudiantes normalistas, don Alfredo Mena, maestro nacional. MATADERO. Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha: Dos novillos, 118 kilos; siete vacas, 1.384 kilos y 800 gramos; dos uterinos, 322; dos añejos, 307 y 800; dos terneras, 136 y 500; seis cerdos, 518; cinco lanares, 46 y 500. Total: 3.093 kilos y 500 gramos. Cádiz 6 de junio de 1932.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS. Se ha señalado el pago de los expedidos a favor de: Don José Muñoz, don José María Travesí, don Faustino Castaño, señor Jefe de Seguridad, señor Jefe de Vigilancia, don José Araujo, don Sebastián Luque, don Juan Piris, don Pedro Ruiz, don Antonio Vega, don Julio Ochoa, don Juan Hernández, don Manuel Córden, don Manuel Grosso, señor Administrador de Correos, don Claudio Gutiérrez, señor Jefe de Pelegrinos de Cádiz, don Francisco Cachafero, don Luis Sáez, don Rafael de Vera, don José Joaquín Torres, don Francisco Vilagrán, don José María Gibaj, don Rafael Galarza, don Juan Padilla, y Depositario pagador.

En el Casino de Clases y asimilados del Ejército y Armada

LA PROXIMA CONFERENCIA DEL CAPITAN DE ARTILLERIA. SR. RAMOS HERMOSO. Mañana, día 8 del corriente, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en los salones de este Centro, el culto abogado, capitán de Artillería y académico de la Hispano Americana, don Julio Ramos Hermoso, quien disertará sobre el tema «Recuerdos y esperanzas». Al hacer pública la tal noticia que nos complace, agradecemos al presidente del Casino de Clases la atención para con nosotros tenida al invitarnos al acto cultural de referencia. Sabemos que al mismo asistirán muchas y conocidas personas. Anguramos nu nuevo éxito al señor Ramos Hermoso, cuya elocuencia ya conocemos.

Ayuntamiento

Las recibidas por el señor Alcalde fueron: Don Salvador Pino Ríos, señorita Amela Pina Vázquez, don Gregorio Hernández, don Francisco Vázquez, don Leonardo Rodríguez Lavín, decano de la Facultad de Medicina; una comisión de estudiantes normalistas, don Alfredo Mena, maestro nacional. MATADERO. Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha: Dos novillos, 118 kilos; siete vacas, 1.384 kilos y 800 gramos; dos uterinos, 322; dos añejos, 307 y 800; dos terneras, 136 y 500; seis cerdos, 518; cinco lanares, 46 y 500. Total: 3.093 kilos y 500 gramos. Cádiz 6 de junio de 1932.

Ayuntamiento

Las recibidas por el señor Alcalde fueron: Don Salvador Pino Ríos, señorita Amela Pina Vázquez, don Gregorio Hernández, don Francisco Vázquez, don Leonardo Rodríguez Lavín, decano de la Facultad de Medicina; una comisión de estudiantes normalistas, don Alfredo Mena, maestro nacional. MATADERO. Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha: Dos novillos, 118 kilos; siete vacas, 1.384 kilos y 800 gramos; dos uterinos, 322; dos añejos, 307 y 800; dos terneras, 136 y 500; seis cerdos, 518; cinco lanares, 46 y 500. Total: 3.093 kilos y 500 gramos. Cádiz 6 de junio de 1932.

Ayuntamiento

Las recibidas por el señor Alcalde fueron: Don Salvador Pino Ríos, señorita Amela Pina Vázquez, don Gregorio Hernández, don Francisco Vázquez, don Leonardo Rodríguez Lavín, decano de la Facultad de Medicina; una comisión de estudiantes normalistas, don Alfredo Mena, maestro nacional. MATADERO. Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha: Dos novillos, 118 kilos; siete vacas, 1.384 kilos y 800 gramos; dos uterinos, 322; dos añejos, 307 y 800; dos terneras, 136 y 500; seis cerdos, 518; cinco lanares, 46 y 500. Total: 3.093 kilos y 500 gramos. Cádiz 6 de junio de 1932.

Ayuntamiento

Las recibidas por el señor Alcalde fueron: Don Salvador Pino Ríos, señorita Amela Pina Vázquez, don Gregorio Hernández, don Francisco Vázquez, don Leonardo Rodríguez Lavín, decano de la Facultad de Medicina; una comisión de estudiantes normalistas, don Alfredo Mena, maestro nacional. MATADERO. Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha: Dos novillos, 118 kilos; siete vacas, 1.384 kilos y 800 gramos; dos uterinos, 322; dos añejos, 307 y 800; dos terneras, 136 y 500; seis cerdos, 518; cinco lanares, 46 y 500. Total: 3.093 kilos y 500 gramos. Cádiz 6 de junio de 1932.

Ayuntamiento

Las recibidas por el señor Alcalde fueron: Don Salvador Pino Ríos, señorita Amela Pina Vázquez, don Gregorio Hernández, don Francisco Vázquez, don Leonardo Rodríguez Lavín, decano de la Facultad de Medicina; una comisión de estudiantes normalistas, don Alfredo Mena, maestro nacional. MATADERO. Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha: Dos novillos, 118 kilos; siete vacas, 1.384 kilos y 800 gramos; dos uterinos, 322; dos añejos, 307 y 800; dos terneras, 136 y 500; seis cerdos, 518; cinco lanares, 46 y 500. Total: 3.093 kilos y 500 gramos. Cádiz 6 de junio de 1932.

Ayuntamiento

Las recibidas por el señor Alcalde fueron: Don Salvador Pino Ríos, señorita Amela Pina Vázquez, don Gregorio Hernández, don Francisco Vázquez, don Leonardo Rodríguez Lavín, decano de la Facultad de Medicina; una comisión de estudiantes normalistas, don Alfredo Mena, maestro nacional. MATADERO. Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha: Dos novillos, 118 kilos; siete vacas, 1.384 kilos y 800 gramos; dos uterinos, 322; dos añejos, 307 y 800; dos terneras, 136 y 500; seis cerdos, 518; cinco lanares, 46 y 500. Total: 3.093 kilos y 500 gramos. Cádiz 6 de junio de 1932.

Ayuntamiento

Las recibidas por el señor Alcalde fueron: Don Salvador Pino Ríos, señorita Amela Pina Vázquez, don Gregorio Hernández, don Francisco Vázquez, don Leonardo Rodríguez Lavín, decano de la Facultad de Medicina; una comisión de estudiantes normalistas, don Alfredo Mena, maestro nacional. MATADERO. Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha: Dos novillos, 118 kilos; siete vacas, 1.384 kilos y 800 gramos; dos uterinos, 322; dos añejos, 307 y 800; dos terneras, 136 y 500; seis cerdos, 518; cinco lanares, 46 y 500. Total: 3.093 kilos y 500 gramos. Cádiz 6 de junio de 1932.

Ayuntamiento

Las recibidas por el señor Alcalde fueron: Don Salvador Pino Ríos, señorita Amela Pina Vázquez, don Gregorio Hernández, don Francisco Vázquez, don Leonardo Rodríguez Lavín, decano de la Facultad de Medicina; una comisión de estudiantes normalistas, don Alfredo Mena, maestro nacional. MATADERO. Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha: Dos novillos, 118 kilos; siete vacas, 1.384 kilos y 800 gramos; dos uterinos, 322; dos añejos, 307 y 800; dos terneras, 136 y 500; seis cerdos, 518; cinco lanares, 46 y 500. Total: 3.093 kilos y 500 gramos. Cádiz 6 de junio de 1932.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS. Se ha señalado el pago de los expedidos a favor de: Don José Muñoz, don José María Travesí, don Faustino Castaño, señor Jefe de Seguridad, señor Jefe de Vigilancia, don José Araujo, don Sebastián Luque, don Juan Piris, don Pedro Ruiz, don Antonio Vega, don Julio Ochoa, don Juan Hernández, don Manuel Córden, don Manuel Grosso, señor Administrador de Correos, don Claudio Gutiérrez, señor Jefe de Pelegrinos de Cádiz, don Francisco Cachafero, don Luis Sáez, don Rafael de Vera, don José Joaquín Torres, don Francisco Vilagrán, don José María Gibaj, don Rafael Galarza, don Juan Padilla, y Depositario pagador.

En el Casino de Clases y asimilados del Ejército y Armada

LA PROXIMA CONFERENCIA DEL CAPITAN DE ARTILLERIA. SR. RAMOS HERMOSO. Mañana, día 8 del corriente, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en los salones de este Centro, el culto abogado, capitán de Artillería y académico de la Hispano Americana, don Julio Ramos Hermoso, quien disertará sobre el tema «Recuerdos y esperanzas». Al hacer pública la tal noticia que nos complace, agradecemos al presidente del Casino de Clases la atención para con nosotros tenida al invitarnos al acto cultural de referencia. Sabemos que al mismo asistirán muchas y conocidas personas. Anguramos nu nuevo éxito al señor Ramos Hermoso, cuya elocuencia ya conocemos.

Ayuntamiento

Las recibidas por el señor Alcalde fueron: Don Salvador Pino Ríos, señorita Amela Pina Vázquez, don Gregorio Hernández, don Francisco Vázquez, don Leonardo Rodríguez Lavín, decano de la Facultad de Medicina; una comisión de estudiantes normalistas, don Alfredo Mena, maestro nacional. MATADERO. Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha: Dos novillos, 118 kilos; siete vacas, 1.384 kilos y 800 gramos; dos uterinos, 322; dos añejos, 307 y 800; dos terneras, 136 y 500; seis cerdos, 518; cinco lanares, 46 y 500. Total: 3.093 kilos y 500 gramos. Cádiz 6 de junio de 1932.

Ayuntamiento

Las recibidas por el señor Alcalde fueron: Don Salvador Pino Ríos, señorita Amela Pina Vázquez, don Gregorio Hernández, don Francisco Vázquez, don Leonardo Rodríguez Lavín, decano de la Facultad de Medicina; una comisión de estudiantes normalistas, don Alfredo Mena, maestro nacional. MATADERO. Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha: Dos novillos, 118 kilos; siete vacas, 1.384 kilos y 800 gramos; dos uterinos, 322; dos añejos, 307 y 800; dos terneras, 136 y 500; seis cerdos, 518; cinco lanares, 46 y 500. Total: 3.093 kilos y 500 gramos. Cádiz 6 de junio de 1932.

Ayuntamiento

Las recibidas por el señor Alcalde fueron: Don Salvador Pino Ríos, señorita Amela Pina Vázquez, don Gregorio Hernández, don Francisco Vázquez, don Leonardo Rodríguez Lavín, decano de la Facultad de Medicina; una comisión de estudiantes normalistas, don Alfredo Mena, maestro nacional. MATADERO. Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha: Dos novillos, 118 kilos; siete vacas, 1.384 kilos y 800 gramos; dos uterinos, 322; dos añejos, 307 y 800; dos terneras, 136 y 500; seis cerdos, 518; cinco lanares, 46 y 500. Total: 3.093 kilos y 500 gramos. Cádiz 6 de junio de 1932.

Ayuntamiento

Las recibidas por el señor Alcalde fueron: Don Salvador Pino Ríos, señorita Amela Pina Vázquez, don Gregorio Hernández, don Francisco Vázquez, don Leonardo Rodríguez Lavín, decano de la Facultad de Medicina; una comisión de estudiantes normalistas, don Alfredo Mena, maestro nacional. MATADERO. Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha: Dos novillos, 118 kilos; siete vacas, 1.384 kilos y 800 gramos; dos uterinos, 322; dos añejos, 307 y 800; dos terneras, 136 y 500; seis cerdos, 518; cinco lanares, 46 y 500. Total: 3.093 kilos y 500 gramos. Cádiz 6 de junio de 1932.

Ayuntamiento

Las recibidas por el señor Alcalde fueron: Don Salvador Pino Ríos, señorita Amela Pina Vázquez, don Gregorio Hernández, don Francisco Vázquez, don Leonardo Rodríguez Lavín, decano de la Facultad de Medicina; una comisión de estudiantes normalistas, don Alfredo Mena, maestro nacional. MATADERO. Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha: Dos novillos, 118 kilos; siete vacas, 1.384 kilos y 800 gramos; dos uterinos, 322; dos añejos, 307 y 800; dos terneras, 136 y 500; seis cerdos, 518; cinco lanares, 46 y 500. Total: 3.093 kilos y 500 gramos. Cádiz 6 de junio de 1932.

Ayuntamiento

Las recibidas por el señor Alcalde fueron: Don Salvador Pino Ríos, señorita Amela Pina Vázquez, don Gregorio Hernández, don Francisco Vázquez, don Leonardo Rodríguez Lavín, decano de la Facultad de Medicina; una comisión de estudiantes normalistas, don Alfredo Mena, maestro nacional. MATADERO. Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha: Dos novillos, 118 kilos; siete vacas, 1.384 kilos y 800 gramos; dos uterinos, 322; dos añejos, 307 y 800; dos terneras, 136 y 500; seis cerdos, 518; cinco lanares, 46 y 500. Total: 3.093 kilos y 500 gramos. Cádiz 6 de junio de 1932.

Ayuntamiento

Las recibidas por el señor Alcalde fueron: Don Salvador Pino Ríos, señorita Amela Pina Vázquez, don Gregorio Hernández, don Francisco Vázquez, don Leonardo Rodríguez Lavín, decano de la Facultad de Medicina; una comisión de estudiantes normalistas, don Alfredo Mena, maestro nacional. MATADERO. Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha: Dos novillos, 118 kilos; siete vacas, 1.384 kilos y 800 gramos; dos uterinos, 322; dos añejos, 307 y 800; dos terneras, 136 y 500; seis cerdos, 518; cinco lanares, 46 y 500. Total: 3.093 kilos y 500 gramos. Cádiz 6 de junio de 1932.

Ayuntamiento

En la JOYERIA "MEXIA" le pagaran su ORO por todo su valor... Colu-mela y Rosario

Crónica taurina

DOMINGO EN CADIZ LA NOVILLADA DEL ANOCHE

ha quedado utimado el cartel de una interesante novillada económica, que ha de tener lugar el próximo domingo en nuestra plaza.

La Empresa, ante el extraordinario éxito que alcanzó en la corrida del pasado domingo el valiente y notable añonado Joséito Galán, le ha contratado nuevamente para el domingo 12, en que alternará con el isleño Antonio Carraballo, y otro destacado joven sevillano, cuyo nombre será conocido hoy o mañana.

Se lidiarán seis novillos de la ganadería de don Esteban González, que goza de tan justo renombre en la plaza de Cádiz, desde anteriores temporadas.

El cartel seguramente ha de ser del agrado de la afición, que ha de acudir en masa el domingo a la plaza para presenciar nuevamente el arte y el valor de Joséito Galán, al que por sus excelentes condiciones espera un destacado puesto en la novillería.

¿DOS FUTUROS ASPIRANTES?

Recibimos el siguiente suelto, que sin corregir ni aumentar, publicamos:

"De los seis debutantes encargados de despachar la novillada del domingo último en esta plaza de toros, se destacaron notablemente los nuevos espadas José Galán y Manuel Rodríguez. El primero por su fácil y elegante toreo de capa, con la que temple y manda que es un primor, así como por su dominio con el trapo rojo, que maneja admirablemente, y con el que ejecutó pases de todas clases, con verdadero arte y valentía.

Manuel Rodríguez, que a los 17 años deja los libros para "ser persona" en el toreo, dió la nota culminante de valor y serenidad delante del astado, y demostró sobradas condiciones para ser un gran estoqueador. Después de hacer una lucida faena de muleta, entró a matar dos veces como los buenos, "en corto y derecho", saliendo limpio por los costillares. Tanto en la primera estocada, que le resultó contraria por meterse de veras, como en la segunda, que clavó hasta la empuñadura e hizo rodar al bicho sin puntilla.

Ambos muchachos, como premio a su labor, fueron calurosamente aplaudidos y sacados en hombros de la plaza.

Tenemos la seguridad de que si se repite la actuación de nuestros simpáticos y valientes paisanos, será un éxito para la empresa, y la afición quedará complacida, ya que ambos prometen ser figura en la fiesta taurina.

EL TORERO DE LA QUIETUD

Leemos y copiamos de nuestro colega "El Noticiero", de Algeciras:

"Temple, mando, quietud: he ahí las cualidades esenciales de la forma de torear de ese estilista de la auromaquía que se llama Fernando Naranjo "Rondeño". En la novillada del domingo lo patentizó

una vez más, y van ya cinco esta temporada. Esta vez en mayor gradación que otras veces. Verdaderamente, sin que haya en el criterio que a continuación vamos a trazar, la menor exageración, es preciso remontarse a la primera línea de los matafiores de toros, para encontrar un lidiador de reses bravas que toree con capote y muleta con el temple, mando, quietud, naturalidad, estilo y valor que torea este chaval.

Como consignamos anteriormente, el triunfo obtenido en esta novillada fué clamoroso. Trasportó al público al frenesí del entusiasmo con esos lances de capa de su personalísima escuela, en los cuales no se sabe qué admirar más, sila majestad armónica y maravillosa de la figura, o la arrogancia temeraria del valor derrochado a raudales. Ejecutó, además, el alegre y pinturoso toreo por chucuilas, como nel más castizo donaire y la más jacarandosa gracia. También realizó dos o tres revoleras pléyricas de gallardía y estilización. Las ovaciones, como es lógico, fueron estruendosas.

Luego, con la roja fámula, efectuó a cada novillo una faena distinta en la nomenclatura de los pases, pero semejantes en donaire, audacia y estética. En el primero fué un de esas faenas en las cuales toro y torero constituyen una confusión bella de bravura y arte. A los dos centímetros de los pitones, pisando a cada momento el terreno de la rese, "Rondeño" a medida que transcurria el tiempo, más valiente y más torero expresó prácticamente la calidad de su toreo en una serie de pases de pecho, de la firma, de costadillo, ayudados por bajo y por alto. Y, por último, como magnífico colorario, tras un pinchazo en lo alto, una estocada fulminante. Las dos orejas, el rabo, vuelta al ruedo y salida a los medios.

La faena del último de la tarde no desmereció en nada del anterior; si cabe, la superó. La inició con un soberbio natural, ligado con uno de pecho formidable. Después otro natural y otro de pecho. Luego otro natural, y otro de pecho. Y si como fué mejor el otro, le superó. Pero no fué eso solo. Continuó con pases de la firma, molidos, ayudados, etc. Al matar, desafortunado. Y una vez más, "Rondeño" salió de la plaza, triunfador en el ruedo, en medio de una ovación clamorosa."

VERDADES.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Las recibidas por el señor Gobernador civil fueron las siguientes:

Don Manuel Muñoz, don Francisco Geuná Alsina, alcalde de Jerez; don José González, alcalde de Comi; don Manuel Dorado, alcalde de Alcalá del Valle; don Pedro Rivas Valero, don Leonardo Rodrigo Lavín y una comisión de alumnas y alumnos normalistas para invitarle al reparto de ropas que efectuarán el jueves a las tres de la tarde, por cuenta del Ropero Escolar.

Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa le es más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

Oficialidad de Complemento

EXTRACTO DE LA ORDEN CIRCULAR DE 16 DE DICIEMBRE DE 1930 (D. O. n.º 284)

Instrucciones para los aspirantes a Oficiales y clases de Complemento.

Art. 2.º Los mozos del reemplazo alistados y declarados soldados, ya sean del servicio ordinario o del reducido y los voluntarios que acrediten haber cursado por lo menos a mitad de una carrera o poseer el título de bachiller, podrán aspirar a ser nombrados alumnos para Oficiales de complemento.

Art. 3.º Los que lo deseen lo solicitarán antes del primero de Septiembre en instancia dirigida al Sr. Ministro del Ejército, entregándole en la Caja de Recluta a que pertenece y a la que acompañará certificado justificativo de hallarse en posesión de los conocimientos a que se refiere el artículo anterior, expresando en ellas el Arma o Cuerpo de que aspiren a ser Oficiales de complemento, dentro de lo que preceptúa el artículo 5.º de la presente disposición. Los voluntarios cursarán sus solicitudes por conducto del Cuerpo en que sirven.

Art. 4.º Orden de prelación para ser nombrados provisoriamente alumnos para Oficiales de Complemento dentro de las cifras fijadas:

- A) Aspirantes con una carrera terminada.
- B) Aspirantes que, por lo menos tengan cursada a mitad de una carrera.
- C) Aspirantes que posean el Bachillerato Universitario.
- D) Aspirantes que posean el título de Bachiller elemental o cuarto curso del Bachillerato.

Art. 5.º Para la designación provisional de Alumnos para Oficiales de Complemento de Arma o Cuerpo determinado, se tendrá presente que, por razón de los conocimientos que los aspirantes posean, harán de cubrirse en primer término y en el orden de prelación que determina el artículo anterior las plazas que se asignen a las Armas y Cuerpos con lo: aspirantes que posean o se hallen cursando la carrera o profesiones que a continuación se relacionan, bien entendido que habrán de destinarse precisamente los aspirantes a Oficiales de Complemento de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, e Intendencia, a Unidades de estas Armas y Cuerpos; los que lo sean a los Cuerpos de Sanidad Militar (Medicina, Farmacia y Veterinaria), a una Comandancia de Sanidad; los que aspiren al Cuerpo de cualquier Arma; y los ordenados en la sacris y sacerdotes a cualquier Arma o Cuerpo.

A Infantería: Derecho, Ciencias exactas, Naturales, Físicas y Químicas; Filosofía, Letras e Historia; Archiveros y Bibliotecarios; Maestros normales, Topógrafos y Oficiales del Cuerpo pericial de Aduanas y Bachiller.

A Caballería: Los mismos y los Ingenieros agrónomos.

A Artillería: Ciencias exactas, Físicas y Químicas e Ingenieros de todas las ramas.

A Ingenieros: Arquitectos e Ingenieros de todas las ramas. De éstos, los de Caminos se destinarán exclusivamente a un Cuerpo de la guarnición de Madrid, con preferencia al 2.º de Ferr-carriés.

Ingenieros de Telecomunicación y Oficiales del Cuerpo de Telégrafo y Teléfonos.

A Intendencia e Intervención: Profesores, Actuarios e Intendentes mercantiles; Oficiales de administración al servicio de la Hacienda Pública; Oficiales del Cuerpo pericial de contabilidad del Estado y del Cuerpo pericial de Aduanas; Agentes de negocios.

A Sanidad en sus tres ramas: Medicina, Farmacia o Veterinaria, respectivamente.

Al Cuerpo Jurídico: Derecho.

A Cuerpo Eclesiástico: Carrera eclesiástica.

Art. 6.º La Sección de Reclutamiento e Instrucción del Ministerio de la Guerra comunicará antes del 20 de Octubre a las correspondientes Cajas de Recluta la designación provisional que se haya hecho de alumnos aspirantes, cuyos organismos darán cuenta de dichos nombramientos a los primeros Jefes de los Cuerpos a que sean destinados, comunicándote a la mencionada Sección los alumnos nombrados a quienes hubiera correspondido pertenecer al cupo de instrucción.

Art. 7.º Los reclutas procedentes del grupo de servicio reducido, que hayan sido nombrados provisionalmente a unums para Oficiales de Complemento de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar (Medicina, Farmacia, Veterinaria), Cuerpo Jurídico y de Intervención, sufrirán a su presentación en el Cuerpo un examen en un todo ajustado a lo que determinan las instrucciones provisionales para el funcionamiento, régimen y dependencia de las Escuelas de Preparación Militar fuera de filas, dictadas por O. C. de 11 de febrero de 1926 (L. C. núm. 73).

Art. 8.º Los reclutas procedentes del servicio ordinario y los voluntarios que igualmente hayan sido nombrados provisionalmente a unums para Oficiales de Complemento de las Armas y Cuerpos citados en el artículo anterior, sufrirán el mismo examen, una vez que hayan cumplido tres meses de permanencia en filas.

Art. 9.º Verificados los exámenes, los Cuerpos darán cuenta al Ministerio de la Guerra de su resultado, acompañando relaciones de los aprobados y desaprobados; los primeros serán nombrados definitivamente alumnos para Oficiales de Complemento, anulándose para los desaprobados el nombramiento provisional que a su favor se hizo. De éstos, los del grupo de servicio ordinario seguirán las vicisitudes de su grupo y reemplazo; los voluntarios continuarán su compromiso, quedando sujetos los pertenecientes al grupo de servicio reducido a lo que para ellos preceptúa la Ley de Reclutamiento.

Art. 31. En consonancia con lo que preceptúa el artículo 7.º del Decreto de 20 de agosto de 1930 (D. O. núm. 186), los a unums procedentes del grupo de servicio reducido no percibirán mientras permanezcan en la Academia, aunque asistieran a clases, emolumento alguno, teniendo los voluntarios y de servicio ordinario en igual caso el haber del soldado solamente.

Art. 32. Mientras se eduquen para Oficiales de Complemento podrán vivir y dormir fuera del cuartel, beneficio que perderán los voluntarios y los de servicio ordinario si fueren desaprobados en algún examen, y no practicarán más resvicio que el de Armas y el económico de su empleo.

Cosas que pasan

ATROPELLOS DE AUTOS

Cuando circulaba en dirección contraria del indicador, el automóvil matrícula G. B. Z.-294, de la propiedad de Salomón Valence, y conducido por Juan Guillén, en la calle Isabel la Católica atropelló al niño de 12 años Manuel Almagro Montes de Oca, que habitaba en el número de la misma calle.

El citado niño, que montaba una bicicleta, resultó ileso, saliendo con desperfectos, que se valoran en unas 100 pesetas, la máquina que es del taller establecido en Argüelles, 9.

El guardia municipal núm. 93, Rafael Barrios, condujo al conductor del auto y al niño a la Comisaría de Vigilancia, donde se formalizó la correspondiente partida.

En la Avenida 14 de Abril 1931, el tute taxi matrícula CA-3.742, conducido por José García Rey, atropelló a José González Pérez,

que habita en Plocia, 25; causándole contusión y erosión en la región frontal y en la cara posterior de la pierna izquierda.

Recibió asistencia facultativa en el Hospital de San Juan de Dios, donde calificaron las lesiones de pronóstico leve.

El guardia municipal núm. 99, Francisco López, condujo al chófer a la Comisaría de Vigilancia. SE DESPRENDE LA REPISA DE UN BALCON

Del balcón del tercer piso de la casa número 2 de la calle Mahanzaneres, se desprendió gran parte de la repisa, cayendo los trozos encima del ciervo del 2.º piso, y también a la calle, sin que alcanzara a ningún transeunte.

Pasado aviso al Arquitecto municipal, por el guardia núm. 37, Manuel Riveres, personose con el ayudante y el sargento de Bomberos, Juan Guerrero, con personal del Cuerpo, que a las órdenes del arquitecto, procedió a la recogida de los trozos caídos y trabajos consiguientes.

La inquilina del piso donde se produjo el desprendimiento, manifestó que en distintas ocasiones había duplicado al administrador de la finca, don Francisco Tinoco, que habita en el primer piso, que arreglara el mencionado balcón, pues presentaba inminente ruina; sin que dicho señor haya atendido a indicada vecina.

PACO "EL LARGO", DETENIDO

El guardia municipal número 48, Rafael García, presentó en la Comisaría de Vigilancia a Francisco López Guzmán (a) Paco el largo, que pernocta en el segundo piso de los Glacis; porque momentos antes fué sorprendido hurtando ladrillos de los esteros situados frente a la Plaza de Toros, de la propiedad del ramo de Guerra.

Los ladrillos hurtados quedaron en la Comisaría, con el detenido.

POR COMPRAR LADRILLOS ROBADOS

El mismo guardia que detuvo a "Paco el largo", presentó poco después, en la Comisaría, a José García de la Herrán, que habita en M. de Coprani número 8; detenido por haber comprado en 7 pesetas 137 ladrillos usados, de los que hurtaba el Paco.

Al serie presentado éste en la Comisaría, el García de la Herrán lo reconoció como el vendedor de dichos ladrillos, que habían quedado en su domicilio en calidad de depósito, a disposición del Juzgado correspondiente.

UN VALIENTE

En la Comisaría de Vigilancia compareció el guardia municipal núm. 61, Antonio Camacho, presentando a Milagros Martín Arroyo, de 38 años, que habita en Sagasta, 2; y a Manuel Lanzarote Acal, de 48 años, casado, natural y vecino, como la anterior, en el Puerto de Santa María, de donde llegó, según manifestación de la Milagros, con propósitos de maltratar a una hija de la denunciante, llamada Rosario Márquez, a la que había amenazado de muerte.

Le fué ocupada una navaja al Manuel, que quedó detenido.

DETENIDOS

Gaspar Barrera Muñoz, de 32 años de edad, que habita en la calle Santo Domingo número 39, y José Agustín Antia Ollochoa, de 28 años de edad, que vive en la calle Plocia número 9, fueron conducidos a la Prevención Civil por el sereno Juan Domínguez, por encontrarse en la vía pública, en completo estado de embriaguez, promoviendo escándalo.

Por implorar la caridad pública y molestar a los transeuntes, fueron detenidos por los guardias municipales, Andrés Franco y José Engo, los individuos Clemente Suárez Piñero, de 51 años y Juan Martín Reyes, de 56 años, ambos sin domicilio en esta.

"AMISTAD" DE COMADRES

Esta mañana se personaron en la Comisaría los guardias municipales números 39 y 75, Vicente Huertas y Antonio Rodríguez, acom

Antes de comprar Vidrios o Lunas,

consulten precios a la

CASA CORRIPIO

Talleres: Feduchy, 19

Teléfono: 1408

pañados de María Ruiz Jurado, de 40 años, casada, que vive en la calle Orozco número 7, y Carmen Morán de 37 años, casada, de igual domicilio que la anterior, Andrea Chacón Jesús de 73 años, viuda, que habita en Calderón de la Barca número 12 y Pilar Morán Yanquiza de 38 años, viuda, domiciliada en la calle Vea Murguía número 28, manifestando la primera, que las restantes la maltratan de palabras y la están insultando siempre, replicando las otras que es ella y su marido los insultantes, que esta mañana quiso pegarle a la Carmen Morán.

Del "suceso" se ha dado cuenta al señor Juez Municipal del distrito de San Antonio.

"HIDALGO" ESPOSO

En la Inspección de Vigilancia se ha presentado María Ruiz Ortiz, casada, de 19 años, natural de Alicante y sin domicilio conocido en ésta, manifestando que su marido Francisco Borda Durán de 35 años de edad, de oficio tapicero, y llegado de Alicante de donde es también, la hace objeto de malos tratos y la obliga a ejercer la prostitución, amenazándola de muerte para que le ceda los ingresos que ella obtiene.

Del amante esposo no sabe la muchacha más que, vivía en una casa cerca del Cuartel de Artillería, pues según las noticias "el pollo" ha tomado las de villadiego.

MARINEROS "FLAMENCOS"

Los Guardas Jurados del Puerto, Juan Ginesta y José Tienti, detuvieron esta mañana en el muelle a Miguel Mestre, marino, soltero de 22 años de edad y chileno, sin domicilio en ésta; Pedro Zamorano de 17 años, marino y sindomillio como el anterior y a Rafael Barón de 25 años, casado y habitante en Santo Domingo número 2, porque a consecuencia de una pedrada que le dió al padre del último, se hicieron unas cuantas "caricias" con el consiguiente escándalo.

Los dos primeros han quedado a disposición del Juzgado Municipal, y son de los individuos llegados de Sevilla hace pocos días y que no tiene en ésta domicilio conocido.

Desde la cárcel

REMITIDO

Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO.

Muy eñor nuestro: Le agradeceríamos diera cabida en el periódico de su digna dirección al escrito que a continuación sigue, copia literal del enviado al Excmo. Sr. Gobernador civil, reclamando nos sea devuelta la libertad, ya que no existim motivos ningunos para nuestro encarcelamiento.

En espera que obrará usted en justicia, le damos las gracias los presos firmante: del escrito. Cárcel, 7-6-932.

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Los abajo firmantes, en uso de sus deberes de ciudadanía, a vue-

cia respetuosamente exponen: Que encontrándonos recluidos en esta Prisión Provincial a vuestra disposición, a consecuencia de movimiento huelguístico desarrollado en esta ciudad en los días 30 y 31 del próximo pasado mes de mayo, creemos; por ser de equidad, pertinente; recabar de V. E. le digno ordenar seamos puestos en libertad, ya que hemos sido detenidos por fútiles pretextos, o a lo más por error manifiesto de los señores agentes de la Autoridad a sus órdenes.

No dudamos que V. E. obrará con la imparcialidad inherente a su jerarquía y evitará con tan sensato proceder que continuemos sufriendo por más tiempo las consecuencias de un encarcelamiento arbitrario que si puede estar justificado en un régimen dictatorial, no puede sancionarse en una República Democrática de Trabajadores.

Justicia es esta que esperamos alcanzar de V. E.

Viva V. E. muchos años.

Cárcel de Cádiz 7-6-932.

Celestino Alvarado Quirós, José Díaz Mariscal, José Moyano Herrera, Francisco Piza Peña, José López Pedrosa, Juan Cabza Cano, Antonio Carrero Armario, Inocencio Toro, José Elca ante Villegas, Juan García Estudillo, José Rumanero Jaurar, Rafael Pampara Gavillo, David Iglesias Rodríguez, Alvin Faro, Sebastián Guerrero Muñoz, Ramón Castro, José María Vidal, Maximino Cao Rodríguez, Manuel Delgado, Emilio Gallardo, Andrés Benítez, José Benítez y Francisco Ramirez.

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la plaza para el día 8 del actual:

Jefe de día: Comandante de Infantería don Tomás Sevillano Coussillas.

Imaginaria: Comandante de Infantería don Julio Escuin Lois.

Hospital y Provisiones: Tercer capitán de Artillería.

PRESENTACIONES

La efectuaron hoy en esta Comandancia Militar, los señores siguientes:

Capitán médico don Antonio Reboul, que marcha en comisión del servicio.

Teniente de Regulares de Ceuta3, don Donaciano Vázquez, que regresa a su destino.

Teniente de Infantería don Enrique Alonso, de Madrid con permiso.

VISITAS

Estuvieron esta mañana visitando al comandante militar de la plaza, general Mena, el ingeniero jefe del distrito forestal de Cádiz, señor Bernal, y el coronel de Infantería señor Fernández Liebret.

Suscríbese a este periódico

EUREKAS.A.

Panificadora, Chocolates, Bombones y Caramelos.-Especialidad núm.8

CADIZ

Artículo 181. Llevarán timbre de 750 pesetas, clase quinta:

1.º Los títulos de los socios, excepto los de las Sociedades cooperativas que están comprendidos en el artículo 196, caso tercero de esta ley.

2.º Los títulos de los empleados que no tengan una consideración especial por la que deban tributar de otra suerte, si su sueldo excede de pesetas 1.500 anuales o cuando resulte indeterminada la cuantía anual de la remuneración que hayan de percibir.

Artículo 182. Se reintegrarán con timbre de tres pesetas, clase séptima:

1.º Los inventarios y balances que se formen con sujeción al Código de Comercio para someter a la aprobación de la Junta general de accionistas y asociados.

2.º Los resguardos o cualquier otro documento que se dé por depósito de alhajas y efectos análogos y de documentos que no devenguen interés ni den lugar al percibo de dividendo mientras estén extendidos a nombre de un solo titular. Si son varios los titulares, el timbre se multiplicará

3.º Los contratos de alquiler de casas otorgados por Bancos, Sociedades y particulares para depósito de alhajas, numerario, documentos y efectos análogos, cualquiera que sea la forma que afecten dichos contratos.

Artículo 183. Se pondrá timbre de 1'50 pesetas, clase 8.º:

1.º En los libros de actas de las Cámaras de Comercio y Sociedades de todas clases que, con arreglo al Código de Comercio, tengan obligación de llevarlos. Las certificaciones que de dichas actas se expidan estarán sujetas al timbre prevenido en el artículo 28.

Cuando en estas certificaciones se hagan constar los acuerdos de emisión de acciones, obligaciones y demás valores análogos, y, en general, los documentos que deban presentarse para la inscripción de dichas emisiones en el Registro mercantil, cuando no se haya otorgado al efecto escritura pública, estarán sujetas al timbre gradual de la escala del artículo 15.

2.º En los extractos y notas que

3.º Los contratos de alquiler de casas otorgados por Bancos, Sociedades y particulares para depósito de alhajas, numerario, documentos y efectos análogos, cualquiera que sea la forma que afecten dichos contratos.

Artículo 183. Se pondrá timbre de 1'50 pesetas, clase 8.º:

1.º En los libros de actas de las Cámaras de Comercio y Sociedades de todas clases que, con arreglo al Código de Comercio, tengan obligación de llevarlos. Las certificaciones que de dichas actas se expidan estarán sujetas al timbre prevenido en el artículo 28.

Cuando en estas certificaciones se hagan constar los acuerdos de emisión de acciones, obligaciones y demás valores análogos, y, en general, los documentos que deban presentarse para la inscripción de dichas emisiones en el Registro mercantil, cuando no se haya otorgado al efecto escritura pública, estarán sujetas al timbre gradual de la escala del artículo 15.

2.º En los extractos y notas que

Cuando la cuantía del documento exceda de pesetas 10.000, se fijarán además timbres especiales móviles a razón de 0'30 pesetas por cada 1.000 de exceso o fracción, pudiendo presentarse aquí en la Oficina liquidadora de Derechos reales para el abono a metálico.

Todos los recibos y facturas serán talonarios, debiendo fijarse el timbre correspondiente en el corte de la matriz en la forma que la mitad superior corresponda a ésta y la mitad inferior al recibo.

La inobservancia de lo establecido en esta disposición dará lugar a la imposición de una multa de 50 a 250 pesetas si no se llevan los talonarios y en su caso a la de la penalidad establecida en el artículo 221.

Artículo 187. Los resguardos o recibos, cualquiera que sea la forma

En los casos en que el importe del impuesto o fracción del mismo no llegue a cinco céntimos, se considerarán como de esta cantidad.

Los seguros que se efectúen sobre los accidentes del trabajo no requerirán timbre alguno.

Todas las entidades y particulares aseguradores llevarán por cada clase de seguro un libro-registro de inscripción de pólizas, por orden correlativo de numeración, reintegrado a razón de 15 céntimos por folio. El reintegro se verificará en papel de pagos al Estado, debiendo ser presentados a la respectiva Delegación de Hacienda, la que los autorizará y rubricará a la vez que suscriba la correspondiente nota en el papel de pagos al Estado.

El mismo impuesto de seguros deberá satisfacerse por los que se contraen en el extranjero, teniendo por objeto bienes inmuebles, muebles o valores situados en España o naves con bandera española, o por los que, respecto al seguro de vida, se refieran a personas domiciliadas en España.

Toda ocultación de seguro contra-

Compañía Trasmediterránea BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Canarias-Cádiz-Norte
garcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 18 de junio de 1932, el vapor ESCOLANO, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz el 11 de junio de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Saldrá de Cádiz el 25 de junio de 1932, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.

Jueves 9 de junio de 1932: Vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 13 de junio de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 16 de junio de 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 20 de junio de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 23 de junio de 1932: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 27 de junio de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 30 de junio de 1932: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Las moto-naves VILLA DE MADRID y los buques ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA, admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ESCOLANO, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

SERVICIO RÁPIDO

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 13 de junio de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Lunes 20 de junio de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 27 de junio de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO NAVIA

Saldrá el 14 de junio de 1932

Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Fernando Póo

El vapor LEGAZPI llegará de Fernando Póo el 1.º de junio de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

El vapor TEIDE el 2 de julio de 1932.

Saldrá de Cádiz el 20 de junio de 1932, el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de agosto de 1932.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral n.º 25 (bajo) TELEFONO NUM. 2214.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO

A CUBA-MEJICO

El vapor CRISTOBAL COLON,

saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Junio de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regresar.

Próxima salida el 22 de Julio.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

LINEA DEL MEDITERRANEO

A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN EL-

CANO, saldrá de Barcelona el 26 de Junio de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida de Cádiz, el 29 de Julio.

AURORA

La mejor pluma para regalo
Venta en las principales papelerías

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así proteje la industria nacional, que es hacer patria

WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.
PRECIOS:

Litro	7,25	ptas.
Medio litro	4,75	„
Cuarto litro	3,00	„
Octavo litro	1,85	„
Frasco 100 gramos	1,30	„
Id. 50 id.	0,80	„
Id. 30 id.	0,65	„

Descuentos a revendedores



“El Noticiero Gaditano”

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: Moreno de Mora, número 4
Teléfono automático. núm. 15-24

Anúnciese en este periódico

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOSYA (Alicante)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas.-Avenida E. Cabello (muelle)

BAZAR LA LLAVE

Almacenes de Ferrería, Hierros, Pinturas y Efectos Navales

Cristóbal Colón y San Francisco, 31

Teléfono, 2614.—Cádiz

Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICA

Consulta de 2 a 4

Isabel la Católica, 2

FABRICA DE PAN

de

Cristóbal García

El pan que provee esta casa

— es de superior calidad —

Teléfono, 1554

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 3.

Lea Vd

EL NOTICIERO GADITANO

ESTABLECIMIENTOS CERON

MORENO DE MORA, 4.

Museo Iconográfico

(Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vigia) (Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Tumbas Perromanas (Fenicias) (A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres (Calle Moreno de Mora)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes (Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarrán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

CORREOS Y TELEGRAFOS Correo.—Plaza de las Flores. Telégrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

VAPORES

Compañía Transatlántica, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navegaciones Generale Italianas, calle Isaac Peral, 29.

EXCURSIONES INTERESANTES

San Fernando.—Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico.

Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Marti, entre Puerto de Santa Ma, Cacaumbas de San Cris, Jerez.

Jerez de la Frontera.—Alcázar, Cartuja y Bodegas.

Sanlúcar de Barrameda.—La Iglesia Mayor, pórtico muzárabe.

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL TURISMO NACIONAL DEL TURISMO

Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.)

Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Convento de Capuchinos (Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.

Iglesia de San Felipe Neri (Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)

Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.

Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico (Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

La Hernia Vencida

Basta ya de llevar aparatos molestos que le dejan escapar y crecer su hernia con gran peligro de su salud. Nada de esto le ocurrirá al usar el perfectísimo “HERNIUS” que es el aparato más ligero hasta hoy conocido para curar las hernias y solo ocupa un centímetro en el cuerpo y es tal la precisión con que actúa, gracias a su estudiado y limitado mecanismo, que le permitirá hacer TODOS LOS TRABAJOS, esfuerzos y movimientos con tal comodidad, que jamás recordará que está herniado y menos que lleva aparato.

Al crear el “HERNIUS” no creamos un aparato cualquiera, sino un elemento mecánico-terápico dotado de vida propia, que en breve tiempo, y con facilidad pasmosa, DOMINARA Y VENCERA TOTALMENTE su hernia hasta su completa DESAPARICION, por antigua y voluminosa que sea, TRANSFORMANDOLE EN UN SER PERFECTO Y SANO COMO ERA ANTES DE HERNIARSE.

Los científicos aparatos “HERNIUS” son los más ligeros, los más cómodos y los únicos que no llevan tirantes de clase alguna, por construirse expreso uno por cada EDAD, PARA CADA SEXO y PARA CADA HERNIA sobre moldes anatómicos de la región enferma.

VISITA EN CÁDIZ

Un Agente “HERNIUS” recibirá GRATIS en CADIZ, el SABADO 11 de junio, en el Hotel Francia, de 9 a 1 y de 2 a 5.

IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en JEREZ DE LA FRONTERA el DOMINGO 12 de junio, Hotel Comercio.—SEVILLA el LUNES 13 de junio, Hotel Simón.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico “HERNIUS” - “Salvación del Herniado”

Aragón 277, entlo. 2.ª (frente Apeadero Paseo de Gracia) - Teléfono 76'50 - BARCELONA

en todas sus partes por los contratos que realicen en España.

Artículo 179. Los Directores y Consejeros de las Sociedades serán responsables directa y solidariamente del pago del timbre, sin perjuicio de que perciban su importe de los interesados en los seguros.

CAPITULO V

Libros de actas y otros documentos que lleven o expidan las Sociedades de todas clases que tengan un fin utilitario.

Artículo 180. Se reintegrarán con timbre de 37'50 pesetas, clase tercera, los nombramientos, y las renovaciones, de los Consejeros de las Sociedades anónimas y los de los Directores gerentes, Administradores o Representantes de las Sociedades así mercantiles como civiles, cuando su capital no pase de 500.000 pesetas; de 500.000'01 a 1.000.000 el reintegro del timbre será de setenta y cinco pesetas; de 1.000.000'01 a 2.000.000, de 112'50 pesetas; de 2.000.000'01 a cinco millones, de 150 pesetas, y de

tado o de cantidad recaudada, según el caso, será castigada con una multa de 100 a 2.000 pesetas, sin perjuicio de lo que se dispone por el artículo 227.

Para los efectos de la exacción del impuesto sobre seguros, el año se considerará dividido en trimestres naturales; por lo tanto, aquél deberá hacerse efectivo en los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, a cuyo efecto las declaraciones juradas a que se refiere el artículo 138 del Reglamento, serán entregadas en la Delegación de Hacienda respectiva en la primera quincena del mes siguiente al trimestre a que correspondan los seguros declarados. En la segunda quincena, dichas declaraciones serán liquidadas por la Administración y notificadas debidamente a la entidad interesada.

La morosidad de los contribuyentes en la presentación de documentos, será castigada con una multa de 100 a 500 pesetas.

Artículo 178. Las Sociedades extranjeras quedan obligadas a satisfacer el timbre con sujeción al artículo anterior, el que les será aplicable

cumentos, sean los pliegos que quiera los que el mismo tenga.

Artículo 185. Los documentos, cualquiera que sea su denominación, porque los fabricantes y comerciantes al por mayor formalicen directamente y sin intervención de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio colegiados la venta de sus artículos, quedan sujetos al timbre que para las pólizas de Bolsa determina el artículo 22 de esta Ley.

Los contratos por ventas a plazos, cualquiera que sea la forma que afecten y la denominación que se le dé, se reintegrarán con arreglo a la escala del artículo 15, tomando como base el precio total de los artículos o productos objeto de la operación. Si estos contratos estuviesen garantizados de algún modo, la fianza establecida a tal efecto, estará sujeta a lo determinado en el párrafo 14 del artículo 16 de esta Ley.

Artículo 186. Las facturas que los comerciantes al por menor expidan a favor de los compradores de artículos de su comercio llevarán timbre especial móvil de 15 céntimos de peseta cuando la cuantía del recibo llegue a

expidan los Agentes de Cambio y Corredores de Comercio, Capitanes y Corredores intérpretes de buques mercantes y comisionistas de transportes, referentes a operaciones o asuntos que consten en los libros que están obligados a llevar. Cuando dichos documentos se expidan en forma de certificado, el timbre será de tres pesetas, clase 7.ª

3.º En los extractos de cuentas, liquidaciones o demostraciones, cualquiera que sea su forma, que las Sociedades y comerciantes particulares que lleven su contabilidad con arreglo al Código de Comercio, expidan a instancia de parte o en interés propio para remitir a sus corresponsales o comitentes, a fin de que las presten su conformidad. No estarán incluidas en este número las notas de saldo ordinarias de cuenta corriente que los Bancos periódicamente comunican a sus clientes.

Artículo 184. Llevarán timbre móvil de 25 céntimos, clase 10, toda cuenta o balance y cualquier otro documento análogo que produzca cargo o descargo, no empleando más que un solo sello en cada uno de dichos do-